



Decreto 6/2043, de 18 de noviembre, del Consell Federal, por el que se declara Bien de Interés Cultural (BIC) el Monasterio de los Adeptos Escarlata de Roccastella, en Palermo, República de Askia.

Exposición de motivos

El Monasterio de los Adeptos Escarlata, situado en la histórica localidad de Roccastella, Palermo, en la República de Askia, es una obra de gran valor cultural y arquitectónico. Este monasterio, fundado en el siglo XIV, ha sido testigo de importantes eventos religiosos y culturales a lo largo de la historia de Askia, albergando desde su origen a la orden monástica conocida como los “Adeptos Escarlata.” Esta orden ha desempeñado un rol fundamental en el desarrollo espiritual y cultural de la región, influyendo en la vida de generaciones de ciudadanos y siendo un centro de conocimiento y preservación de la cultura askiata.

La arquitectura del monasterio es un ejemplo de la transición del estilo gótico al renacentista en Askia, destacándose por sus intrincados frescos, claustros y un archivo de manuscritos de gran importancia histórica. Este conjunto monástico se ha convertido en un símbolo cultural y espiritual de Roccastella y de toda la República de Askia, motivo por el cual se considera necesario otorgarle la máxima protección patrimonial.

A la vista de la importancia histórica y cultural de este monasterio, y a propuesta del Ministerio competente en materia de patrimonio cultural, el Consell Federal, tras el informe favorable del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural, decreta lo siguiente:

Artículo 1. Declaración como Bien de Interés Cultural

Se declara Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Monumento, el Monasterio de los Adeptos Escarlata de Roccastella, en Palermo, República de Askia, conforme a lo establecido en el Decreto-ley 2/2041.

Artículo 2. Protección y Conservación

El Monasterio de los Adeptos Escarlata será objeto de protección integral para asegurar su conservación como símbolo cultural y espiritual de la República de Askia.

El Ministerio competente, en colaboración con las autoridades locales de Roccastella, asumirá la supervisión y ejecución de todas las actividades de restauración y mantenimiento necesarias para preservar el monasterio y su entorno inmediato. Queda prohibida cualquier alteración, desplazamiento o intervención en el monasterio o su entorno sin la autorización previa del Ministerio competente en materia de patrimonio cultural.

Artículo 3. Uso del bien

El Monasterio de los Adeptos Escarlata permanecerá como un sitio de acceso público, respetando su carácter histórico y religioso. Se podrán organizar ceremonias oficiales, eventos culturales y educativos, siempre que se respete el valor y la integridad del monumento y su entorno.

Artículo 4. Régimen de intervenciones

Toda intervención en el Monasterio de los Adeptos Escarlata o en el espacio público que lo rodea deberá contar con la autorización previa del Ministerio competente. Las intervenciones deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa vigente para la protección de bienes culturales, garantizando la preservación de su valor histórico y simbólico.

Disposición final única

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a 18 de noviembre de 2043.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal, CHLOE DE SANTAVENENO PÉREZ

ANEXO DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Nombre: Monasterio de los Adeptos Escarlata de Roccastella

Ubicación: Roccastella, Palermo, República de Askia

Fecha de fundación: Siglo XIV

Uso actual: Monasterio y monumento de acceso público

Características: El monasterio combina estilos arquitectónicos gótico y renacentista. Destaca por sus frescos únicos, sus claustros y un archivo histórico de manuscritos. El entorno del monasterio está decorado con jardines y proporciona un espacio de

reflexión y homenaje a la cultura de Askia.

ENTORNO DE PROTECCIÓN

Se establece un entorno de protección que abarca el área inmediata al Monasterio de los Adeptos Escarlata, incluidas las áreas peatonales y jardines que lo rodean. Cualquier intervención urbanística o comercial en este entorno deberá contar con la autorización previa del Ministerio competente para garantizar la preservación de la integridad del monumento y su entorno.

OBSERVACIONES

El Ministerio competente, en colaboración con las autoridades locales de Roccastella, desarrollará programas educativos y culturales para destacar la relevancia histórica del Monasterio de los Adeptos Escarlata en la República de Askia y fomentar la participación ciudadana en ceremonias conmemorativas y actividades culturales en el lugar.